



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 165-2024-MDP/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	358-2024-MDP/OEC-1
---	----------------	--------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 07 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 10:15 horas, el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 165-2024-MDP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la **SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA RECREATIVA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURÍSTICO DEL CIRCUITO DEL BOSQUE DE BAMBÚ, DEL AEO DEL PARQUE ECOTURÍSTICO RECREACIONAL EL BOSQUE DE BAMBÚ GUADUA VRAEM S.A.C DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO, CON CUI N° 2653615, a fin de EFECTUAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Responsable del OEC: LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA, DNI: 10651440. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20489684731	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LYR S.R.L	Válido
2	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	Válido
3	20601105501	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
4	20603548141	ELECTROBOMBAS E.I.R.L.	Válido
5	20609042720	CONSTRUCTORA ROMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
6	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20489684731	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LYR S.R.L	PERCY ALFONSO LOPEZ MATAZOGLIO DNI: 22404801	*****

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
2	20489684731	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LYR S.R.L	PERCY ALFONSO LOPEZ MATAZOGLIO DNI: 22404801	El postor NO ES ADMITIDO según el detalle siguiente: - No cumple con la exigencia solicitada para la admisión de la oferta, según el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, del Capítulo II de la Sección Específica; siendo lo siguiente: c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2) e) Plan de Trabajo y/o cronograma por cada actividad y/o acción identificada. g) Carta de compromiso del personal propuesto. El postor NO PRESENTA estas exigencia solicitada en las Bases integradas.

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1				

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: (ITEM 1).

9.1 FACTOR DE EVALUACIÓN: A. PRECIO
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:
 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
Donde:
i = Oferta
P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
O_i = Precio i
O_m = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio
Puntaje Máximo: 70 Puntos

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:
El Órgano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstos en las bases.

FACTORES DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO				
	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
A. PRECIO	0				
	Monto y Fórmula				
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$				
TOTAL PUNTAJE	0.00				
ORDEN DE PRELACION	1° ORDEN				

11 PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION (ITEM 1).

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN:	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
0	0.00	0.00	5.00	1

12 REQUISITOS DE CALIFICACION (ITEM:1)

REQUISITOS DE CALIFICACION (ITEM:1)	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION
A) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	0
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
A.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	
A.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	
A.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
• Facturación	
RESULTADOS	





ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 165-2024-MDP/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

14 ACUERDO ADOPTADO

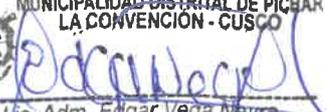
El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas del único postor, declara **DESIERTO**, por no haber ninguna propuesta admitida, conforme se detalla a

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA RECREATIVA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURÍSTICO DEL CIRCUITO DEL BOSQUE DE BAMBÚ, DEL AEO DEL PARQUE ECOTURÍSTICO RECREACIONAL EL BOSQUE DE BAMBÚ GUADUA VRAEM S.A.C DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO, CON CUI N° 2653615	0	S/ 0.00

Siendo las 10:25 horas del mismo día, se realiza la declaratoria de **DESIERTO** y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

15

NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Lic. Adm. Edgar Vega Neyra
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
Órgano Encargado de las Contrataciones